

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 01 al 31 de Mayo de 2026
(Cifras Expresadas en Pesos)

INGRESOS

Impuestos				Aprovechamientos			
Predial	31,222,670			Multas Federales No Fiscales	6,680		
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	43,287,979			Otros Aprovechamientos	5,683,854		5,690,534
Espectáculos Públicos	630,918			Participaciones			
Multas	1,368,920			Fondo General	124,233,501		
Recargos	15,824,322			Fondo de Fiscalización	1,832,033		
Actos de Ejecución	436,748	92,771,784		Fondo del Fomento Municipal	27,589,370		
Infraestructura	227			Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	2,456,825		
Contribuciones de Mejoras				IEPS Gasolina y Diesel	4,788,661		
Universitario	2,885,414			ISR Participable	17,836,795		
Contribuciones Especiales	1,176,199	4,061,613		Fondo de Administración de Impuesto Predial	10,733,585		
				ISR Bienes Inmuebles	454,702		189,925,472
Derechos				Aportaciones			
Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	466,084			Fondo de Aportación al Fortalecimiento Municipal	85,728,677		
Permisos Ganaderos	19,930			Fondo de Infraestructura Social Municipal	11,045,229		
Permisos Obras Públicas	8,022,274			FODESEM Aportaciones Estatales	25,472,274		122,246,180
Legalización de Firmas y Certificados	2,671,650			Convenios			
Permisos Gobernación	1,266,225			Convenios y Subsidios	1,915,338		1,915,338
Aseo Urbano	2,671,047			Incentivos de Colaboración Fiscal			
Alumbrado Público	35,501,777			Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,953,688		
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	526,487			Fondo de Compensación ISAN	533,066		2,486,754
Otros Conceptos	937,899			Empréstitos			
Protección Protección Civil	478,910			Empréstitos	100,000,000		100,000,000
Vigilancia Especial	1,242,306	54,129,772		Suman los Ingresos			
Derecho por Operación de Máquinas	325,183			Cuentas de Balance			576,680,196
Productos				Existencia Anterior			401,225,700
Enajenación de Inmuebles	220,161			Caja y Bancos	925,543,062		
Arrendamiento de Inmuebles	85,626			Fondos	53,415,996		978,959,058
Rendimientos Financieros	3,007,742			Sumas Iguales			1,956,864,954
Rendimientos Financieros FAFM	544						
Rendimientos Financieros FAISM	138,617						
Rendimientos Financieros Convenios	59	3,452,749					

EGRESOS

Subsidios Sector Social y Privado O Entidades Federativas y Municipios				Bienes, Servicios e Infraestructura Pública			
Otros Subsidios				Prestación de Servicios Públicos			
Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	89,584,614	89,584,614		Aseo Urbano	13,440,384		
Desempeño de las Funciones de Gobierno				Recolección y Concesiones	22,236,334		
Fomento, Promoción y Servicios para el Desarrollo Económico y Social				Espacios Públicos	15,533,833		
Fomento al Sector Empresarial	1,959,908			Medio Ambiente y Ecología	367,272		
Fomento Desarrollo Turístico	4,531,085			Protección Civil	6,334,054		
Fomento al Desarrollo Rural	7,638,741			Seguridad Pública y Sociedad	132,564,262		
Apoyos por Incentivos Fiscales	12,847,166			Funciones de Gobierno	22,613,474		
Desastres Naturales	444,800	27,421,700		Desarrollo Social	12,088,625		
Administrativos y de Apoyo a la Gestión Presupuestaria				Desarrollo Económico	14,436,294		
Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia	47,229,143			Atención al Rezago Social	15,118,397		
Apoyos a la Función Pública	22,077,186	69,306,329		Desarrollo Educativo	3,329,058		
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas				Fomento a la Salud	42,000		
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	324,217	324,217		Deporte y Desarrollo de la Capacidades Fisicas	432,277		
Pensiones y Jubilaciones				Protección de la Diversidad Biológica	1,129,548		259,665,812
Pensiones y Jubilaciones	15,930,905			Proyectos de Inversión en Infraestructura y Obra Pública			
Previsión y Seguridad Social	49,735,221	65,666,126		Desarrollo Urbano y Ecología	11,472,414		
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores				Alumbrado Público	29,624,291		
Amortización de la Deuda	21,343,244			Infraestructura Vial	33,473,386		
Gastos de la Deuda	2,007,947	23,351,191		Urbanización	19,537,445		
Presidente Municipal				Investigación Fundamental	278,234		94,585,770
Síndica Municipal				Suman los Egresos			629,905,759
Tesorería Municipal				Cuentas de Balance			437,641,207
Comisión de Hacienda				Existencia Actual			
				Caja y Bancos	731,762,154		
				Fondos	157,555,834		889,317,988
				Sumas iguales			1,956,864,954

Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza Mtra. Olivia Franco Barragán Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez Lic. Luis Abraham Villegas Escandón

DFK-GLF, S.C.
Miembro de DFK International

C.P.C. Fernando López de la Parra
22 de Junio de 2026

Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua
Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el Municipio) por el periodo del 01 al 31 de Mayo de 2026

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero
La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de Diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente, en reconocer los ingresos del periodo por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base a nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión
En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 01 al 31 de Mayo de 2026 de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de asunto
A partir del 1º de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a la Ley es a partir del 1º de Enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.